

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

PALACIO DE JUSTICIA - TELEFAX 633 94 51
Email: j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

R.N.V.J.

RADICADO: 68001-40-03-003-2020-00540-01

ACCIONANTE: RICHARD RAMON PEREZ CAMACHO C.C. 13.201.597

Correo: raulramirez@abogadossoluciones.com

APODERADO: RAUL RAMIREZ REY

Correo: raulramirez@abogadossoluciones.com

ACCIONADO: REPRESENTANTE LEGAL CONJUNTO RESIDENCIAL
COLSEGUROS NORTE

Señora YANET MARTINEZ

Correo: leidyacuna16@gmail.com

Bloque 21 local 1 Conjunto Residencial Colseguros Norte –ciudad
Portería 2 Conjunto Residencial Colseguros Norte –Ciudad vía
Barrio María Paz.

Al Despacho del señor juez para proveer, con la constancia que no se ha dado cumplimiento por parte del incidentante al requerimiento efectuado.
Bucaramanga, 27 de abril de 2021.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).-

Dentro de las presentes diligencias, mediante auto de fecha 15 de abril de 2021, se le requirió para que en el término concedido, allegara el certificado de existencia y representación expedido por la autoridad competente de la entidad accionada.

Como quiera que el incidentante recibió la comunicación el día 19 de abril de 2021, tal y como consta en la certificación del correo que se observa en el anexo 10, y que dentro del término concedido para ello no hizo manifestación alguna frente a lo requerido.

Por lo anterior, el Juzgado se abstendrá seguir con el trámite a la presente solicitud de desacato, en atención a que la parte incidentante, no acudió con lo requerido por parte del despacho, por tanto se ordena el cierre y archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

PALACIO DE JUSTICIA - TELEFAX 633 94 51
Email: j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **29a8cdaf1ea6307407ef9bc14e24dc36369b1c13400d460d1c677aab8c210e8**

Documento generado en 27/04/2021 08:29:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>